

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

270**MADRID NÚMERO 35****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, secretaria judicial, en funciones de sustitución, del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 345 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Miguel Ángel Ramajo Plaza, don Francisco Javier Dehesas Mulas y don Roberto Cervigón Arana, contra don Avelino Matías Cuevas Sánchez, “Openpress, Sociedad Limitada”, “Esfera Digital, Sociedad Limitada”, y “Medical Channel, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado auto despachando ejecución, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son los siguientes:

Auto

Magistrado-juez de lo social, don José Antonio Capilla Bolaños.—En Madrid, a 21 de enero de 2011.

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia de fecha 20 de octubre de 2009 a favor de la parte ejecutante don Miguel Ángel Ramajo Plaza, don Francisco Javier Dehesas Mulas y don Roberto Cervigón Arana, frente a don Avelino Matías Cuevas Sánchez, “Openpress, Sociedad Limitada”, “Esfera Digital, Sociedad Limitada”, y “Medical Channel, Sociedad Limitada”, parte ejecutada, en forma solidaria, por importe de 119.157,89 euros en concepto de principal, más 7.149 euros y 11.915 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas de esta ejecución.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que les sirva de notificación en legal forma a “Openpress, Sociedad Limitada”, “Esfera Digital, Sociedad Limitada”, y “Medical Channel, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 21 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.632/11)